



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 28/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2531/2019 (107/1987; 3444/1988; 4327/1988; 12535/1988; 290/1989; 6417/1995; 6418/1995) (P-907)

Peticionario: Encarnación Prado Loro (**0290**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar siete expedientes y ampliar perímetro máximo de riego para regar 9,04 ha de cultivos leñosos y 26,95 ha de cultivos herbáceos desde cuatro captaciones inscritas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,22 l/s

Volumen máximo anual: 70.130 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	18	1	438.315	4.321.953
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	17	13	438.406	4.322.120
3	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	19	2	438.685	4.322.025
4	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	19	18	438.139	4.321.498

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

Polígono 17 parcela 13 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
Polígono 18 parcela 1 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
Polígono 19 parcela 1 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
Polígono 19 parcela 2 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
Polígono 19 parcela 18 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
Polígono 19 parcela 20 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
Polígono 19 parcela 96 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-afa4-1a92-a8d9-a8be-fd60-1cdd-d669-ec8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 05/08/2024 19:17 | Sin acción específica

